

DECRETO ALCALDICIO N° 296

**AUTORIZA EXPO EMAR FERIA DIA DE LOS ENAMORADOS**

REQUINOA,

29 ENE 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO** :

La solicitud presentada con fecha 27.01.2026, **NATALIA SAN MARTIN RETAMAL**, a realizarse el día 14 de Febrero de 2026 por motivo **EXPO EMAR FERIA DIA DE LOS ENAMORADOS**.

**DECRETO** :

**AUTORIZA AGRUPACION EMAR**, el día 14 de Febrero de 2026 para realizar **EXPO EMAR FERIA DIA DE LOS ENAMORADOS** en Villa Jardín sector plaza, con motivo para realizar feria por el día de los enamorados.

- **HORARIO:** Desde las 16:00 hasta las 22:00 aprox.

Responsable para estos efectos Natalia San Martin Retamal, Rut [REDACTED]

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.**



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS ARRIAGADA BLANCO  
ALCALDE (S)

CAB/LGE/egu

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (2)

Subcomisaría de Carabineros

Interesado (2)



FOLIO	481
FECHA	27-01-26
HORA	10-06

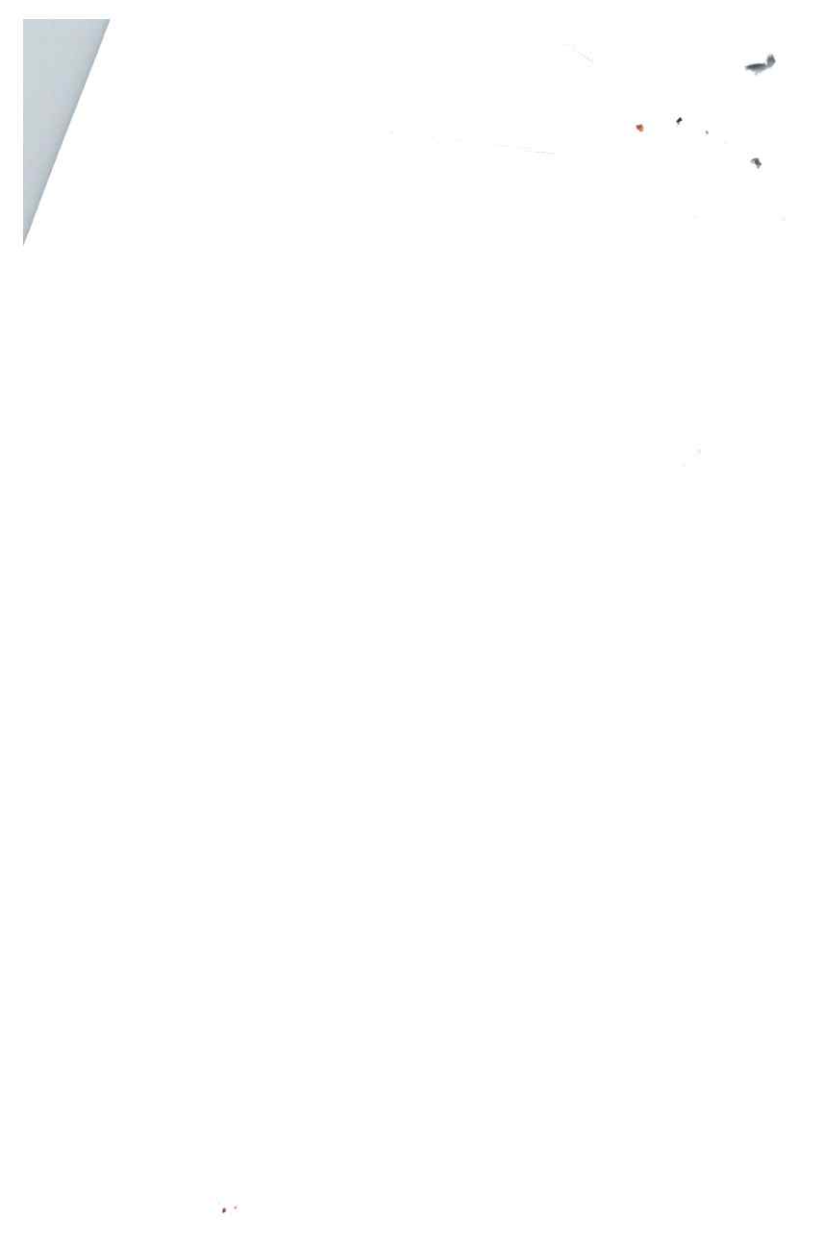
FECHA	HC
-------	----

		FECHA	HC
<input checked="" type="checkbox"/>	ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
<input checked="" type="checkbox"/>	SECRETARÍA MUNICIPAL		
<input type="checkbox"/>	SECPLA		
<input type="checkbox"/>	DIDECO		
<input type="checkbox"/>	ADMINISTRACION Y FINANZAS		
<input type="checkbox"/>	DEPTO. PERSONAL		
<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN DE OBRAS		
<input type="checkbox"/>	DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
<input checked="" type="checkbox"/>	RENTAS		
<input type="checkbox"/>	COMUNICACIONES		
<input type="checkbox"/>	CULTURA		
<input type="checkbox"/>	CONTROL		
<input type="checkbox"/>	JURÍDICO		
<input type="checkbox"/>	JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
<input type="checkbox"/>	DAEM		
<input type="checkbox"/>	DEPTO. DE SALUD		
<input type="checkbox"/>	CONCEJO		
<input type="checkbox"/>	MEDIO AMBIENTE		
<input type="checkbox"/>	AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
<input type="checkbox"/>	SECRETARIA ALCALDÍA		
<input type="checkbox"/>	O.I.R.S.		
<input type="checkbox"/>	SEGURIDAD PUBLICA		
<input type="checkbox"/>	JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal  
FECHA  
HORA

Alcalde  
FECHA  
HORA

*[Firma]*  
28/1/26





FORMULARIO

SOLICITUD DE PERMISO EN VIA O ESPACIOS PUBLICOS O DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

FECHA : \_\_\_\_\_

Nombre del responsable del evento o actividad	Natalia San Martín Retamal
RUT del responsable del evento o actividad	[REDACTED]
Cargo del Solicitante	Secretaria
Nombre Institución / Empresa	Agropación EMAR
RUT de la Institución/ Empresa	65.170.349-2
Personalidad Jurídica <input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	N° 273391
Fecha obtención Personalidad Jurídica	06-03-2018
Datos de contacto :	Dirección: Villa Santa Genito 453 San Francisco de Osis N°3 Requinoa Nacionalidad: Chilena Fono: [REDACTED] Mail: [REDACTED] Web: [REDACTED]

Los antecedentes de su actividad o evento a realizar en Espacios Públicos de la comuna de Requinoa, deben ser remitidos para evaluación por lo menos 10 días hábiles antes de su realización.

Las actividades en el Bien Nacional de Uso Público - B.N.U.P., pagan Derechos Municipales basados basada en la Ordenanza contenida en Decreto Alcaldicio N° 3286 de fecha 28 de Octubre de 2016, artículo X. Asimismo considerando la naturaleza y envergadura de la actividad, ésta puede quedar sujeta a ENTREGA DE BOLETA DE GARANTIA.

DATOS DE LA ACTIVIDAD :

Nombre del Proyecto o Actividad (evento/ actividad)	Expo EMAR: (Feria) Día de los enamorados
Lugar donde se realizará Evento / actividad (indicar lugar específico y/o intersección)	Sector Plaza de la Villa Jardín
Fecha a realizar Evento / actividad	Sábado 14 de Febrero
Horarios del Evento / actividad (inicio - término)	Desde las 16:00 hasta 21:30
Horarios de Montaje del evento / actividad (señalar cantidad de horas necesarias previas al evento y posterior al evento, horas de prueba de sonido, horas del ensayo)	Montaje: 16:00 a 17:00 hrs Desmontaje: 21:30 a 22:00 Prueba de Sonido: No aplica Ensayo: No aplica
La actividad requiere corte de Tránsito? (indicar calle y tramos solicitados) Esto sólo se puede gestionar con 15 días hábiles de anticipación al evento.	No
Metros Cuadrados (Indicar cantidad de espacio a utilizar)	Sector interior de la Plaza Villa Jardín
Implementos básicos que utilizarán (indicar si utilizarán amplificación, generador, tarima, sillas, mesas, toldos, pendones, escenario, otros) Estos datos son SOLO INFORMATIVOS, NO IMPLICA aportes o subsidios por parte de la Municipalidad.	1 Portante Toldos blancos Mesas y sillas

DESCRIPCION :

- Describa claramente en qué consiste su proyecto :

sera una Expo (Feria) de emprendedores de la agrupación EMAR quienes ofreceran sus productos a la gente del sector, dichos productos son variados entre artesanía y comercio

- Describa claramente el montaje de su actividad. Señalar detalles específicos de cómo realizará la instalación de los elementos a utilizar, en el espacio físico solicitado.

Se inicia la instalación a las 16:00 horas hasta las 17:00, esta sera en el interior de la plaza de la villa Jardín, además de utilizar un parlante para musica de ambiente.

- ¿Cuenta con otra autorización o conformidad para hacer uso del espacio antes señalado? (Intendencia, Juntas de Vecinos, otras Instituciones, etc.)

Sí, cuál? <u>Junta de Vecinos</u>	NO:	N/A:
-----------------------------------	-----	------

  
FIRMA Y TIMBRE  
EMAR  
AGRUPACIÓN DE  
EMPRENDEDORES Y ARTESANOS  
DE REQUÍNOA  
RUT: 65.170.349-2